

BOLETÍN INFORMATIVO



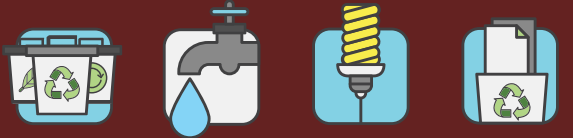
SISTEMA DE GESTIÓN

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE
RETROALIMENTACIÓN PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA
SEGURIDAD FÍSICA



EN THOR NOS PREOCUPAMOS POR
EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE,
POR ELLO REALIZAMOS
ACTUALIZACIONES EN LA MATRIZ
DE ASPECTOS E IMPACTOS
AMBIENTALES

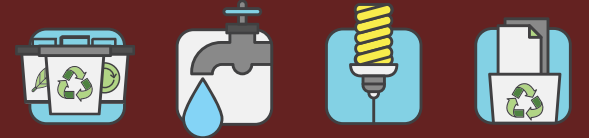




Disposición de residuos Ahorro de agua Ahorro de energía Documentos



GS. Jenni Moreno
Cr. Bosque de Soratama



Disposición de residuos Ahorro de agua Ahorro de energía Documentos



GS. Andrés Medina
Cr. Balcones de Cedro Golf

En el mes de octubre se llevaron a cabo las inspecciones de seguridad con el fin de evaluar las condiciones del puesto de trabajo y los resultados fueron los siguientes.

“No heredamos la Tierra de nuestros ancestros, la tomamos prestada de nuestros hijos”



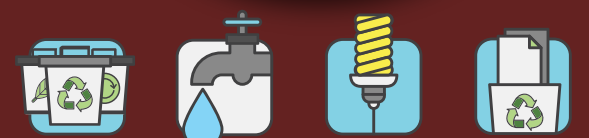
GS. Alfredo Cadena
Cr. Los Laureles



GS. Jorge Aguirre
Cr. Balmoral



Disposición de residuos Ahorro de agua Ahorro de energía Documentos



Disposición de residuos Ahorro de agua Ahorro de energía Documentos



¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS?

Un material que ya ha hecho su trabajo o cumplido su misión, se desecha en forma de residuo. Por lo tanto, un residuo se convierte en algo inservible y sin valor económico para la mayoría de las personas. Estos residuos pueden eliminarse, destinándose a vertederos o a su enterramiento, o reciclarse para usarse nuevamente.

¿Sabías que el relleno sanitario DOÑA JUANA recibe al rededor de 6.500 Toneladas de residuos sólidos al día de las cuales mas del 49.7% son residuos aprovechables? Cuando el relleno sanitario cumpla su vida útil se convertirá en el Parque metropolitano mas grande Bogotá ¿Pero no te has preguntado donde irán nuestros residuos?

Fuente: UAESP

1

Son aproximadamente 323.050 toneladas de residuos que podrían beneficiar a mas de 600 familias recicladoras en la ciudad de Bogotá

2

La materia orgánica (Restos de comida) tarda aproximadamente unas 4 semana en degradarse mientras el plástico tarda 150 años en poderse degradar colocando en riesgo la salud del suelo

¿CÓMO CLASIFICAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS?

Los residuos sólidos se pueden clasificar en dos grandes grupos, **los residuos sólidos peligrosos** y **los no peligrosos**.

Los peligrosos, como su nombre indica, agrupan aquellos residuos que pueden suponer un peligro para el ciudadano o para el medioambiente, debido a sus propiedades corrosivas, explosivas o tóxicas. Mientras que los residuos no peligrosos no suponen un peligro para el ciudadano ni para el medio ambiente. Estos, a su vez, se pueden subdividir en:



Residuos Aprovechables

En Seguridad Thor depositamos en este contenedor Residuos como plástico, vidrio, metales, papel y cartón



Residuos Orgánicos Aprovechables

En este depositamos residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc



No Residuos Aprovechables

En este depositamos el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros

SIMULACRO DISTRITAL NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 2023

“Es preferible estar preparado para algo que tal vez nunca va a suceder a que pase algo para lo que nunca se estuvo preparado”

Participamos de manera exitosa en el Simulacro Nacional 2023 como práctica fundamental para fortalecer nuestra preparación y resiliencia ante posibles situaciones de emergencia de todo nuestro equipo de trabajo

Inicio de la Emergencia

Se dio inicio a la actividad al momento de haberse activado la señal de evacuación, conservado la calma y con dirección a la salida de emergencia mas cercana



Sigamos instrucciones

Siguiendo las instrucciones de la brigada de Emergencia nos dirigimos rumbo al punto de encuentro ubicado en el PARQUE EL MURO

Evaluemos la situación

Hicimos conteo de personal, evaluamos posibles lesionados, permaneciendo juntos y manteniendo la calma.





Esperamos instrucciones
Esperamos la instrucción de nuestros brigadistas, después de ellos haber finalizado la evaluación para el reingreso seguro, la cual fue favorable.

Evaluamos nuestro desempeño

Al retornar nuestro brigadistas, se registró un promedio de 5 minutos y 15 segundos desde el inicio de la emergencia hasta la llegada al punto de encuentro.



Recuerda, una emergencia es una situación imprevista que puede poner en riesgo la integridad de todos y todas, requieren una respuesta inmediata para su atención. Por ello es necesario que todos y todas estemos preparados para enfrentar un evento de carácter Antrópico, Tecnológico o natural

¡TENGA PRESENTE!

1

Es importante que todos nuestros colaboradores operativos y administrativos identifiquemos los brigadistas de emergencias de nuestros puestos de trabajo.

En caso de nuestro guardas de seguridad, identifique los brigadistas en su puesto de trabajo asignado.

2

Identifique que los elementos para la atención de emergencias " Botiquín, extintores y camillas." Su ubicación, disponibilidad y reporte los estados en que se encuentran.

3

Participe en las actividades de prevención y atención de emergencias a los que sea invitado por parte de la empresa y/o clientes.

4

Participe en las inspecciones de seguridad realizadas por Thor, esta permiten verificar las condiciones de su trabajo

Trabajamos par el bienestar y seguridad de nuestro capital humano.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Octubre

5

Leves

Días de ausentismo por los accidentes de trabajo : 72

Noviembre

5

Leves

Días de ausentismo por los accidentes de trabajo : 12

RECUERDA QUIENES HACEN PARTE DEL COPASST

RECUERDA QUIENES HACEN PARTE DELCOPASST

ANGIE PUELLO 	ANDRES ESCOBAR 	LUIS TÉLLEZ 
DIANA MONTENEGRO 	COPASST  INTEGRANTES DEL EMPLEADOR	FABIOLA MARTÍNEZ 
LORENA MARTÍNEZ 	FABIAN GALINDO 	CRISTOBAL OSORÍO 

LILIANA AGUIAR 	TULIO CHAVERRA 	NIDIA URBANO 
DANIEL GARCÍA 	COPASST  INTEGRANTES DE LOS TRABAJADORES	DANIELA CAMARGO 
JOSÉ ACUÑA 	CAMILO SERRANO 	OMAR AGAMEZ 

RECUERDA QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL



EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
ES UN CONJUNTO DE PERSONAS QUE SE ENCARGAN
RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS QUEJAS PRESENTADAS EN
LAS QUE SE DESCRIBAN SITUACIONES QUE PUEDAN
CONSTITUIR ACOSO LABORAL DE ACUERDO CON LO
DEFINIDO EN LA
LEY 1010 DE 2006.

